

México, Distrito Federal a 3 de marzo de 2015.-----

Encontrándose reunidos en sesión permanente, el Comité de Información de la Comisión Reguladora de Energía, por los servidores públicos: Lic. José Guillermo Bustamante Ruisánchez, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité de Información; Lic. Enedino Zepeta Gallardo, Titular del Órgano Interno de Control en la Comisión Reguladora de Energía, y Lic. Alejandro Ledesma Moreno, Coordinador General de Administración y Titular de la Unidad de Enlace de la Comisión Reguladora de Energía, en términos de lo dispuesto en los artículos 29 y 45 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG), así como 30 y 70, fracción III de su Reglamento, se procede a la revisión de la información proporcionada por la **Dirección General de Ingeniería y Normalización**, en relación con la respuesta a las solicitud de información **1811100001815**.-----

RESULTANDO

PRIMERO.- Con fecha tres de febrero de dos mil quince, se recibió a través del Sistema de Solicitudes de Información (INFOMEX), la solicitud arriba citada por la que se requiere de la CRE lo siguiente: -----

"Nombres, profesión, antigüedad en la CRE y salarios de cada uno de los supervisores y de los especialistas encargados de realizar visitas de inspección para constatar el cumplimiento de todas y cada una de las normas establecidas para que sean cumplidas por los permisionario de transporte, distribución por medio de ductos y almacenamiento de gas LP; por separado, mencionar las visitas realizadas por cada uno de los supervisores y especialistas de la CNH a las instalaciones de los permisionarios durante el año 2014 y lo que va del 2015. Indicar el tiempo empleado en cada visita, su objetivo y las sanciones aplicadas a cada permisionario que no haya cumplido con las normas. También por separado, las inspecciones realizadas a los permisionarios que distribuyen gas en Cuajimalpa."

[Énfasis añadido]

SEGUNDO.- Con fundamento en el artículo 43 de la LFTAIPG, y de conformidad con el procedimiento establecido en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia, la Unidad de Enlace de la Comisión turnó el mismo día a la **Dirección General de Ingeniería y Normalización** (Unidad Administrativa) la solicitud de información, en atención a lo dispuesto por el artículo 31, fracciones IV y V, del Reglamento Interior de la Comisión Reguladora de Energía, por ser de su competencia, a fin de que rindiera el informe respectivo para dar atención a dicho requerimiento, precisando en su caso la manera en que se encuentra disponible. -----

TERCERO.- Con fecha veinticinco de febrero de dos mil quince, se recibió en la Unidad de Enlace el oficio CGIN/681/2015 (mismo que forma parte integrante de la presente resolución), mediante el cual la Unidad Administrativa da respuesta a los planteamientos de la solicitud de la siguiente manera:

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Pregunta. 1

Cuáles son los nombres, profesiones y antigüedad en la CRE de los supervisores?

Respuesta:

Nombre	Profesión	Antigüedad en la CRE
Carlos Roberto Moreno Alarcón	Ingeniero en Energía	1 año 6 meses
Guillermo Ernesto Palencia León	Ingeniero Electricista	8 años 7 meses
Daniel de la Rosa Armijo	Ingeniero en Energía	1 año 8 meses
Marco Antonio Espinal	Ingeniero Químico Petrolero	14 años
Felipe de Jesús Lobera Frutos	Ingeniero Químico	5 años 7 meses
Jorge Emilio Penagos Ruiz	Ingeniero Químico Petrolero	16 años
Verónica Luna Saba	Ingeniera Química	2 años
Alexandra Lara Cabañas	Química	2 años 6 meses
Indira Juárez Fragoso	Ingeniera Química	4 años
Fernando Granados Fernández	Ingeniero Mecánico Electricista	15 años
Edgar Herrera Mendoza	Ingeniero Civil	7 años 6 meses
José Alejandro Alvarado Flores	Ingeniero Electromecánico	Ya no labora en la CRE

Pregunta. 2

Cuáles son los salarios de cada uno de los supervisores y de los especialistas encargados de realizar las visitas de inspección para constatar el cumplimiento de todas y cada una de las normas establecidas para que sean cumplidas por los permisionarios de transporte, distribución por medio de ductos y almacenamiento de gas LP?

Respuesta:

Esta información puede ser consultada directamente en la página de la CRE en el Portal de Obligaciones de Transparencia.
<http://portaltransparencia.gob.mx/pot/remuneracionMensual/showConsulta.do?method=showConsulta& idDependencia=181>
11

Pregunta. 3

Por separado mencionar las visitas realizadas por cada uno de los supervisores y especialistas del CNH (sic) a las instalaciones de los permisionarios durante el 2014 y lo que va del 2015.

Respuesta:

A continuación señalamos las visitas realizadas durante el 2014 por cada uno de los verificadores de la CRE a las instalaciones de los permisionarios, y con respecto a las visitas realizadas en lo que va del año 2015 todavía no se ha llevado a cabo ninguna;

PERMISIONARIO	ÁREA	FECHA REALIZADA	VERIFICADOR
Terminal Marítima Gas Tomza, S.A. de C.V. (Veracruz)	ALM	22 al 25 ene	Alexandra Lara Cabañas
Terminal Marítima Gas Tomza, S.A. de C.V. (Veracruz)	ALM	30-ene	Daniel de la Rosa Armijo
SNG Sector Mendoza (Varios)	Transporte	17 al 20 feb	Guillermo Palencia León
Gas Natural de Caxtlán, S. de R.L. de C.V. (Tecomán-Colima)	Transporte	18 al 21 feb	Felipe Lobera Frutos
Fuerza y Energía de Hermosillo, S.A. de C.V. (Hermosillo-Sonora)	Transporte	24 al 25 feb	José Alejandro Alvarado Flores
SNG Sector Cárdenas (Varios)	Transporte	24 al 28 feb	Edgar Herrera Mendoza
Compañía de Autoabastecedores de Gas Natural de Zapata, S.A. de C.V. (Emiliano Zapata-Hidalgo)	Transporte	25 al 27 feb	Indira Juárez Fragoso
Transportadora de Gas Natural de Zacatecas S.A. de C.V. (Zacatecas)	Transporte	10 al 12 mar	Guillermo Palencia León
Grupo Corporativo Papelera, S.A. de C.V. (Estado de México)	Transporte	18 al 19 mar	Daniel de la Rosa Armijo
SNG Sector Veracruz (Varios)	Transporte	24 a 26 mar	Edgar Herrera Mendoza

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Pemex Gas y Petroquímica Básica (Rosarito-Baja California)	ALM	27 a 28 mar	Daniel de la Rosa Armijo
Generadores de Energía del Noroeste, S.A. de C.V. (Baja California)	ALM	24 a 26 mar	Daniel de la Rosa Armijo
Rijk Zwaan Promex, S.A. de C.V. (San José Iturbide-Guanajuato)	Transporte	24 a 25 mar	Indira Juárez Fragoso
Autoabastecedora del Parque, S.A. de C.V. (San José Iturbide-Guanajuato)	Transporte	26 a 28 mar	Indira Juárez Fragoso
Termigas, S.A. de C.V. (Tuxpan-Veracruz)	ALM	25 a 27 mar	Alexandra Lara Cabañas
Beta Gas Natural, S.A. de C.V. (Coatzacoalcos-Veracruz)	Transporte	26 a 28 mar	Felipe Lobera Frutos
SNG Gasoducto Rosarito, S. de R.L. de C.V. (Rosarito-Baja California)	Transporte	7 al 11 abr	Edgar Herrera Mendoza
SNGLP Sector Minatitlán (Varios)	Transporte	7 al 10 abr	Guillermo Palencia León
Pemex Gas y Petroquímica Básica (Topolobampo-Sinaloa)	ALM	29 al 30 abr	Daniel de la Rosa Armijo
Zeta Gas del Pacífico, S.A. de C.V. (Manzanillo)	ALM	14 al 16 may	Daniel de la Rosa Armijo
Merigas Norte, S.A. de C.V. (Mérida-Yucatán)	Transporte	13 al 15 may	Felipe Lobera Frutos
Zeta Gas de Baja California, S.A. de C.V. (Ensenada, Baja California)	ALM	13 al 15 may	Alexandra Lara Cabañas
SNG Sector Madero (Varios)	Transporte	26 al 28 may	Guillermo Palencia León
Gasoducto del Río, S.A. de C.V. (Tamaulipas)	Transporte	26 al 28 may	Carlos Moreno Alarcón
Hari Masa del Sureste, S.A. de C.V. (Cárdenas-Tabasco)	Transporte	27 al 29 may	Indira Juárez Fragoso
Empresas Usuarías de Energéticos Ecológicos, S. de R.L. de C.V. (Morelia-Michoacán)	Transporte	27 al 29 may	Daniel de la Rosa Armijo
Crís-P Green Houses, S.A. de C.V. (Imuris-Sonora)	Transporte	28 al 30 may	Felipe Lobera Frutos
Tergas S. de R.L. de C.V. (Matamoros, Tamaulipas)	ALM	16 al 18 jun	Daniel de la Rosa Armijo
Bio Gas de Victoria, S.A., de C.V. (Tamaulipas)	ALM	18 al 20 jun	Daniel de la Rosa Armijo
Gas Silza S.A. de C.V. (Mexicali-Baja California)	ALM	17 al 19 jun	Carlos Moreno Alarcón
Ductos del Altiplano S.A. de C.V. (Hidalgo)	Transporte	23 al 25 jun	Carlos Moreno Alarcón
Central Saltillo, S.A. de C.V. (Ramos Arizpe-Coahuila)	Transporte	25 al 27 jun	Guillermo Palencia León
Praxair México, S. de R.L. de C.V. (Tepeji del Río-Hidalgo)	Transporte	24 al 26 jun	Indira Juárez Fragoso
Terminal Marítima Gas Tomza, S.A. de C.V. (Veracruz)	ALM	24 al 26 jun	Alexandra Lara Cabañas
Gas Natural de Michoacán, S.A. de C.V. (Uruapan-Michoacán)	Transporte	25 al 27 jun	Felipe Lobera Frutos
SNG Sector Guadalajara (Varios)	Transporte	14 al 16 jul	Guillermo Palencia León
TRANS-SONI, S.A. de C.V. (Puebla)	ALM	15 al 17 jul	Daniel de la Rosa Armijo
Compañía de Autoabastecedores de Gas Natural del Sureste, S.A. de C.V. (Veracruz-Veracruz)	Transporte	21 al 23 jul	Daniel de la Rosa Armijo
Gasoducto de Aguaprieta S.A. de C.V. (Sonora)	Transporte	22 al 24 jul	Edgar Herrera Mendoza
Autoabastecedora de Gas Natural Bruno Pagliai, S.A. de C.V. (Tejería-Veracruz)	Transporte	22 al 24 jul	Indira Juárez Fragoso
KST Electric Power Company, S.A. P. I. de C.V. (Chihuahua-Chihuahua)	Transporte	22 al 24 jul	Carlos Moreno Alarcón
Gas Natural de Michoacán, S.A. de C.V. (Uruapan-Michoacán)	Transporte	23 al 25 jul	Felipe Lobera Frutos
Empresas Usuarías de Energéticos Ecológicos, S. de R.L. de C.V. (Morelia-Michoacán)	Transporte	23 al 25 jul	Felipe Lobera Frutos
Compañía de Autoabastecedores de Gas Natural de Hidalgo, S.A. de C.V. (Cd. Sahagun-Hidalgo)	Transporte	5 al 7 ago	Indira Juárez Fragoso

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Pemex Gas y Petroquímica Básica (Cd. Juárez-Chihuahua)	ALM	19 al 21 ago	Alexandra Lara Cabañas
Tractebel Digaqro S.A. de C.V. (Querétaro)	Distribución	21 al 23 ago	Jorge Penagos Ruiz
Compañía de Autoabastecedores de Gas Natural de Monclova, S.A. de C.V. (Monclova-Coahuila)	Transporte	1 al 3 sep	Carlos Moreno Alarcón
Refractarios Básicos, S.A. de C.V. (Monclova-Coahuila)	Transporte	3 al 5 sep	Carlos Moreno Alarcón
Compañía de Autoabastecedores de Gas Natural de Puebla, S.A. de C.V. (Rafael Lara Grajales-Puebla)	Transporte	3 al 5 sep	Daniel de la Rosa Armijo
Gas Natural del Noroeste S.A. de C.V. (Morelos)	Distribución	11 y 12 sep	Jorge Penagos Ruiz
Gas del Caribe, S.A. de C.V. (Quintana Roo)	Distribución	17 al 19 sep	Daniel de la Rosa Armijo
Ternium Gas México, S.A. de C.V. (Monterrey-Nuevo León)	Transporte	17 al 19 sep	Carlos Moreno Alarcón
NATGASMEX, S.A. de C.V. (Puebla-Tlaxcala)	Distribución	17 al 19 sep	Jorge Penagos Ruiz
Compañía de Autoabastecedores de Gas Natural de San Jerónimo, S.A. de C.V. (Ciudad Juárez-Chihuahua)	Transporte	24 al 26 sep	Felipe Lobera Frutos
Compañía de Autoabastecedores de Gas Natural de Celaya, S.A. de C.V. (Celaya-Guanajuato)	Transporte	29 sep a 1 oct	Indira Juárez Fragoso
Kinder Morgan Gas Natural de México, S. de R.L. de C.V. (Nuevo León)	Transporte	29 sep a 1 oct	Carlos Moreno Alarcón
Almacenadora de Gas Comercial, S.A. de C.V. (Piedras Negras Coahuila)	ALM	30 sep a 2 oct	Daniel de la Rosa Armijo
Energía Costa Azul, S. de R.L. de C.V. (Baja California)	ALM	13 al 15 oct	Fernando Granados Fernández
Gas Natural El Florido, S.A. de C.V. (Tijuana-Baja California)	Transporte	14 al 16 oct	Indira Juárez Fragoso
Unión Minera del Sur, S.A. de C.V. (Jaltipan de Morelos-Veracruz)	Transporte	21 al 23 oct	Daniel de la Rosa Armijo
Fuerza y Energía de Tuxpan, S.A. de C.V. (Tuxpan-Veracruz)	Transporte	22 al 24 oct	Carlos Moreno Alarcón
Gas Natural México S.A. de C.V. (Monterrey)	Distribución	4 al 6 nov	Jorge Penagos Ruiz
Asociación de Colonos de la Herradura, A.C. (Estado de México)	Distribución	4 al 6 nov	Daniel de la Rosa Armijo
Tarahumara Pipeline, S. de R.L. de C.V. (Chihuahua)	Transporte	4 al 6 nov	Carlos Moreno Alarcón
Silíce del Itsmo, S.A. de C.V. (Orizaba-Veracruz)	Transporte	6 al 8 nov	Indira Juárez Fragoso
SNGLP Sector Mendoza (Varios)	Transporte	24 al 26 nov	Carlos Moreno Alarcón
Terminal de LNG de Altamira, S. de R.L. de C.V. (Tamaulipas)	ALM	25 al 27 nov	Fernando Granados Fernández
SNGLP Sector Cárdenas (Varios)	Transporte	1 al 4 dic	Carlos Moreno Alarcón
Comercializadora Metrogas S.A. de C.V. (D.F)	Distribución	4 al 6 dic	Daniel de la Rosa Armijo
Consorcio Mexi-Gas S.A. de C.V. (Valle Cuautitlán-Texcoco)	Distribución	4 al 6 dic	Jorge Penagos Ruiz
Terminal KMS de GNL S. de RL de C.V. (Colima)	ALM	16 al 18 dic	Fernando Granados Fernández

Pregunta. 4

Indicar el tiempo empleado en cada visita.

Respuesta:

Respecto al tiempo empleado en cada visita se señala en la respuesta de la pregunta número 3.

Pregunta. 5

Indicar el objetivo de cada visita.

Respuesta:

Respecto al objetivo de cada visita se pueden consultar todas las resoluciones que ordenan que se lleven a cabo las visitas y que señalan los objetivos de cada una de ellas en la página de la CRE en el rubro Órgano de Gobierno, Registro Público, Resoluciones. <http://www.cre.gob.mx/resoluciones.aspx>

Pregunta. 6

Indicar las sanciones aplicadas a cada permisionario que no haya cumplido con las normas.

Respuesta:

Respecto a las sanciones que en su caso hayan sido aplicadas, informo que de conformidad con el artículo 14, fracciones IV y VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, dicha información se considera reservada por un periodo de cinco años, por constituir parte de un procedimiento administrativo respecto del cual la Comisión Reguladora de Energía no ha concluido su evaluación y no ha emitido opinión definitiva.

Pregunta. 7

Cuáles son las inspecciones realizadas a los permisionarios que distribuyen en Cuajimalpa?

Respuesta:

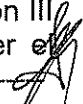
Respecto a la pregunta sobre cuáles son las inspecciones realizadas a los permisionarios que distribuyen en Cuajimalpa se le comunica que la CRE no realiza inspecciones realiza verificaciones en términos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

El permisionario Consorcio Mexigas S.A. de C.V., distribuidor de gas natural y gas LP por ductos opera en la zona de Cuajimalpa y se realiza, de así requerirse, una verificación anual a sus instalaciones.

(...)

[Énfasis añadido]

CONSIDERANDO

I.- De conformidad con los artículos 29, fracción III, 43 y 45 de la LFTAIPG; 30 y 70 fracción III de su Reglamento, este Comité de Información es competente para conocer y resolver el presente asunto. ----- 

II.- El Comité procedió a revisar la información presentada por la Unidad Administrativa, a fin de determinar la procedencia de la clasificación de la información. De la respuesta otorgada por la Coordinación General de Ingeniería y Normalización, se advierte que se da respuesta con entrega de la información, excepto la pregunta 6, relativa a *las sanciones que en su caso hayan sido aplicadas a cada permisionario que no haya cumplido con las normas.* -----

III. De acuerdo con la respuesta de la Unidad Administrativa, la información solicitada en el punto 6 de la solicitud, se encuentra reservada por el período de cinco años, pues constituye parte de un procedimiento administrativo respecto del cual la Comisión no ha concluido su evaluación y no ha emitido opinión definitiva. -----

IV. De conformidad con el artículo 3, fracción XIX, de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía (vigente hasta el once de agosto de dos mil catorce), una de sus atribuciones es ordenar visitas de verificación, requerir la presentación de información y citar a comparecer a las personas que realicen actividades reguladas, a fin de supervisar y vigilar, en el ámbito de su competencia, el cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables a las actividades reguladas. Asimismo, el once de agosto de dos mil catorce se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en materia energética (vigente a partir del día siguiente al de su publicación), que dispone en su Artículo 22, fracción XIII la atribución de ordenar y realizar visitas de verificación, inspección o supervisión, requeri

presentación de información y documentación y citar a comparecer a servidores públicos y representantes de empresas productivas del Estado y particulares que realicen actividades reguladas, a fin de supervisar y vigilar, en el ámbito de su competencia, el cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables, así como de la regulación, autorizaciones y permisos que hubieran emitido, y de los contratos y convenios relativos a las actividades reguladas. -----

Los resultados de dichas visitas pueden ser impugnados, administrativa y/o judicialmente, por lo que la información solicitada encuadra en los supuestos normativos de reserva que establece la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, invocados por la Unidad Administrativa. -----

V. Este Comité procede a citar los preceptos normativos que fundamentan la reserva de la información descrita: -----

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

Artículo 14. También se considerará como información reservada:

(...)

IV. Los expedientes judiciales o de los procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio en tanto no hayan causado estado;

(...)

VI. La que contenga las opiniones, recomendaciones o puntos de vista que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, hasta en tanto no sea adoptada la decisión definitiva, la cual deberá estar documentada.

(...)

V. Derivado de los elementos aportados por la Unidad Administrativa, este Comité con fundamento en el artículo 14, fracciones IV y VI de la LFTAIPG, considera procedente confirmar como reservada por un periodo de cinco años la información requerida, en virtud de cumplir con lo dispuesto por los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (DOF, 18-VIII-2003), cuyo numeral Octavo dispone que al clasificar la información con fundamento en alguna de las fracciones establecidas en los artículos 14 y 18 de la Ley, bastará con que la misma se encuadre en alguno de los supuestos a que se refieren. -----

Por lo anteriormente expuesto, este Comité de Información: -----

RESUELVE

PRIMERO.- Con fundamento en el artículo 14, fracciones IV y VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se **confirma la clasificación de la información requerida, tal y como se ha pronunciado la Unidad Administrativa.** -----

SEGUNDO.- Se instruye a la Unidad de Enlace dar respuesta al ciudadano de conformidad con lo establecido en la presente resolución. -----

TERCERO.- Indíquese al solicitante, que si así lo estima conveniente, que puede interponer el recurso de revisión en contra de la presente resolución de conformidad con los artículos 49, 50 y 51 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en términos del artículo mencionado y 72, 82, a 86 de su Reglamento, sin perjuicio de lo cual, se encuentra a su disposición el formato respectivo en la siguiente dirección electrónica: -----

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

http://www.cofemertramites.gob.mx/intranet/co_bin_passthrough.asp?coNodes=416031&coMediaID=0000319232. -----

Notifíquese. -----

Así lo resolvieron por unanimidad y firman, los servidores públicos integrantes del Comité de Información de la Comisión Reguladora de Energía: -----

Presidente del Comité de Información

Titular de la Unidad de Enlace


Lic. J. Guillermo Bustamante Ruisánchez


Lic. Alejandro Ledesma Moreno

Titular del Órgano Interno de Control en la
Comisión Reguladora de Energía


Lic. Enedino Zepeta Gallardo